

domingo, 27 de julio de 2025

El procedimiento para la zona azul de Matalascañas avanza con respaldo jurídico, zonas diferenciadas y tarifas equilibradas

El Ayuntamiento de Almonte continúa avanzando con normalidad en la implantación del sistema de regulación del estacionamiento en Matalascañas, previsto para la temporada alta de 2026.



p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Julio/Dia-27/_RDV2278.jpg

Un procedimiento que cuenta con el aval del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, que ha desestimado en su totalidad el recurso presentado contra el proceso de licitación, validando tanto la tramitación como la competencia del órgano que lo resolvió.

La resolución, dictada a mediados de julio, confirma que el procedimiento cumple con todos los requisitos legales y rechaza uno a uno los argumentos de la empresa recurrente, lo que permite al gobierno local continuar con este proyecto con total seguridad jurídica.

La futura zona azul no se aplicará de forma homogénea, como algunos insisten en hacer creer. El sistema contempla zonas diferenciadas, con tarifas adaptadas a su ubicación y varios tramos gratuitos. Los empadronados en Matalascañas no pagarán por estacionar, mientras que los residentes en Almonte y El Rocío disfrutarán de tarifas bonificadas e incluso de gratuidad en una de las tres zonas previstas, en función de la cercanía a la playa. También se han establecido bonos para trabajadores y para quienes prolongan su estancia vacacional, facilitando así un modelo más equilibrado y funcional.

Aunque cualquier cambio genera debate, desde el Consistorio reconocen la necesidad de ordenar el estacionamiento en los meses de máxima afluencia, cuando el espacio público se ve saturado y ocupado durante semanas por vehículos sin rotación. “No se trata de poner barreras, sino de facilitar el acceso, evitar el colapso y hacer compatible el uso del coche con una mejor convivencia”, apuntan.

Además, el Ayuntamiento ha reiterado que los ingresos generados se reinvertirán en mejoras directas para Matalascañas, como el asfaltado de calles, la modernización de servicios y actuaciones orientadas a la sostenibilidad y la digitalización del entorno urbano. “Estamos en pleno corazón de Doñana y la gestión del espacio público no puede seguir anclada en el pasado. La regulación del aparcamiento también es una herramienta para cuidar nuestro entorno”, han añadido.

“Algunos siguen alimentando confusión con fines partidistas, pero los hechos están ahí. El proceso es legal, el modelo es razonable y el objetivo es claro: una Matalascañas más accesible, más cuidada y mejor preparada para el futuro. Eso es lo que está en marcha”, concluyen.